

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</b></p>	<p><b>Código: INS-GS-03</b></p>	
		<p><b>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</b></p>	
	<p><b>Fecha:</b> 11/12/2015</p>	<p><b>Página: 1 DE 5</b></p>	

## INSTRUCTIVO PARA ESTADÍSTICAS VITALES

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</b>	<b>Código: INS-GS-03</b>	
	<b>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> 11/12/2015 <b>Página: 2 DE 5</b>	

## 1. OBJETIVO:

Garantizar que los hechos vitales sean registrados en el sistema, verificando la calidad, cobertura y oportunidad de la información para proporcionar datos confiables que puedan ser utilizados en la planeación de programas, políticas, estrategias y mecanismos en salud.

## 2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

- **DOCUMENTO ANTECEDENTE DE DEFUNCIÓN:** Es el documento a través del cual se acredita el hecho de la muerte de una persona.
- **DOCUMENTO ANTECEDENTE DE NACIDO VIVO:** Es el primer documento que se entrega luego del nacimiento de una persona este certificado es un requisito para la obtención de la Partida de Nacimiento.
- **CERTIFICADO DE ENMIENDA ESTADÍSTICA:** Es un documento que se expide en caso de muertes en estudio que requieren de completar o actualizar la información faltante.
- **IPS:** Institución Prestadora de Salud.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
- **REGISTRO ÚNICO DE AFILIACIÓN – RUA-F-ND:** En el marco del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, EL Ministerio de la Protección Social desarrolló el Registro Único de Afiliados – RUA-F, del cual hace parte el módulo de nacimientos y defunciones. Así mismo, de manera conjunta con el DANE, se rediseño el mejoramiento tecnológico del sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, que trasciende del diligenciamiento de los certificados de nacido vivo y de defunción en físico, a la gestión en tiempo real de las certificaciones en medios magnéticos, buscando reducir de manera significativa el tiempo de obtención, análisis y producción estadística de datos de los hechos vitales de nacimientos y defunciones.
- **CALIDAD:** se verifican todas las variables del certificado con el propósito de revisar que hayan sido diligenciadas correctamente.

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</b>	<b>Código: INS-GS-03</b>	
	<b>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> 11/12/2015 <b>Página: 3 DE 5</b>	

- **COBERTURA:** permite garantizar que todos los hechos vitales que ocurren en las instituciones sean ingresados en la web.
- **OPORTUNIDAD:** está relacionada con el ingreso de los certificados en la web. Se tienen que llenar los formularios dentro de las 24 horas de ocurrencia del hecho vital

### 3. CONDICIONES GENERALES

Este Instructivo detalla las actividades de recepcionar, relacionar, distribuir y controlar el manejo de los antecedentes y certificados estadísticos de nacido vivo y de defunción, control de papelería en blanco, certificados diligenciados y/o anulados.

En la pagina del Registro Único de Afiliación RUAF-ND para el ingreso de la información de estadísticas vitales, los datos cargados en las IPS quedan disponibles inmediatamente para el Ministerio de Protección Social, el DANE y la Secretaria de Salud Departamental y Municipal sin necesidad del envío de copias físicas.

En el caso de la Registraduría (Documentos antecedentes de nacido vivos) y Medicina Legal (documento antecedentes de defunción) se tiene que enviar a la Secretaria de Salud Municipal los certificados diligenciados para ingresarlos a la pagina del Registro Único de Afiliación RUAF-ND

### 4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Para realizar un buen control de calidad tenga en cuenta lo siguiente:

#### **NACIDO VIVO**

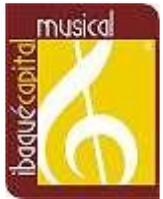
- Exportar base de datos N/D
- Extemporaneidad ( fecha de expedición – fecha de nacimiento)
- Verificar el numero de certificado
- Verificar área nacimiento y sitio.

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 8001 13389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</b></p>	<p><b>Código: INS-GS-03</b></p>	
		<p><b>Versión: 01</b></p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</b></p>	<p><b>Fecha:</b> 11/12/2015</p>	
		<p><b>Página: 4 DE 5</b></p>	

- Verificar peso, talla y tiempo de gestación (< de 2500 gr y T.G. 38 SEM) Anexo tabla SISVAN.
- Verificar controles prenatales: cuando estos sean cero (0) y el sitio del parto es en la IPS.
- Verificar Multiplicidad en caso de detectar parto doble o gemelar asegúrese que corresponde a la misma paciente, número de hijos nacidos vivos y fecha anterior hijo.
- Grupo sanguíneo, si al pasar 7 días, el médico no ha ingresado la información puede proceder el estadístico a realizar esta función.
- Verifique tipo de documentó y numero (soliciten en lo posible copia del documento del paciente).
- Nivel educativo.
- Lugar de residencia habitual (corresponde donde el fallecido ha vivido la mayor parte del tiempo).
- Verifique edad de la madre Vs número de embarazos, hijos nacidos vivos y fecha anterior hijo.
- Tenga en cuenta qué es un centro poblado (verifique en la DIVIPOLA) y rural disperso.
- Verifique fecha de nacimiento del anterior hijo nacido vivo.
- Estado del certificado debe ser **CONFIRMADO** con algunas excepciones.

## **DEFUNCIONES**

- Exportar base de datos /D
- Extemporaneidad ( fecha de expedición – fecha de defunción)
- Verificar el numero de certificado
- Verifique el tipo de defunción ( fetal / no fetal)
- Verificar área de defunción y sitio.
- Verifique fecha de nacimiento del fallecido Vs la edad.
- Verifique tipo de documentó y numero (soliciten en lo posible copia del documento del paciente).
- Nivel educativo.

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</b>	<b>Código: INS-GS-03</b>	
	<b>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> 11/12/2015 <b>Página: 5 DE 5</b>	

- Lugar de residencia habitual (corresponde donde la paciente vivió la mayor parte del tiempo).
- Tenga en cuenta que es un centro poblado (verifique en la DIVIPOLA) y rural disperso.
- Verifique probable manera de muerte natural (Med tratante y no tratante) violenta (Med. Legista), en estudio (Med. Legista), con la salvedad, que pueden presentarse muertes naturales certificadas por médico legista en municipios distintos a Ibagué.
- Causa de la defunción con el apoyo del coordinador o auditor médico.
- Capítulo de fetales o menores de un año.( en lo posible diligenciar variables de T.G, PESO)
- Capítulo de mujeres en edad fértil 10 A 54 Años (No puede quedar “sin información” como respuesta)
- Si el fallecimiento ocurrió en Institución de salud, pregunta 44, “recibió asistencia médica durante el proceso que lo llevo a la muerte”, deber decir, **SI**.
- Estado del certificado debe ser **CONFIRMADO**.
- Recuerde: las muertes en **ESTUDIO**, no deben tener causas de muerte, solo deben registrar en pregunta 45 “en estudio”.

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho